



2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2025-2898 *Resolución Rectoral (R.R. 0382/25), por la que se hace público el nombramiento de PTGAS funcionario de carrera de la Escala de Gestión, Especialidad Informática, Subgrupo A2, de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.*

Vista la propuesta presentada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión, Especialidad Informática, Subgrupo A2, de la Universidad de Cantabria, convocadas por Resolución de 9 de octubre de 2024 (BOC de 16 de octubre), corregida por Resolución de 18 de octubre de 2024 (BOC de 25 de octubre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el Decreto 26/2012, de 10 de mayo, (BOC de 17 de mayo), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria.

HA RESUELTO: Nombrar PTGAS Funcionario de Carrera, de la Escala de Gestión, Especialidad Informática, Subgrupo A2, de esta Universidad, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Para la adquisición de la condición de PTGAS Funcionario de Carrera, las personas interesadas deberán prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el R.D. 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino ante la Rectora de la Universidad de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 1 abril de 2025.

La rectora,

María Concepción López Fernández.

CVE-2025-2898



ANEXO

ESCALA DE GESTIÓN, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, SUBGRUPO A2, DE ESTA UNIVERSIDAD

Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA
***3922**6 A7058	TERÁN GARRIDO, DAVID	Cantabria	Cantabria
***3341**4 A7058	RECIO MIRANDA, LUIS ANTÓN	Cantabria	Cantabria
***6923**5 A7058	GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, GONZALO	Cantabria	Cantabria
***5727**8 A7058	SOTRES GARCÍA, JAVIER	Cantabria	Cantabria
***4618**8 A7058	MOLINA EDESA, MÓNICA	Cantabria	Cantabria

2025/2898

CVE-2025-2898